

24/06/2014

## **Copiapó: Comerciante y mecánico fueron condenados por tráfico de más de 60 kilos de marihuana**

Luego de la detención de dos personas en marzo del año pasado en el marco de la operación denominada “Semana Santa”, la Fiscalía de Atacama realizó la investigación respectiva frente al delito de tráfico de droga. Trabajo que permitió demostrar la responsabilidad penal de un hombre y una mujer involucrados en este hecho.

Según la información entregada por el fiscal jefe de Copiapó, Gabriel Meza Peña, los medios de prueba presentados por la Fiscalía



fueron la base para sustentar la acusación en contra de Guillermo Alvarez Hausser y Ana Muñoz Letelier, quienes fueron sorprendidos en los momentos en que trasladaban más de 64 kilos de marihuana y más de 9 kilos de pasta base de cocaína.

“Este traslado se realizaba en un vehículo particular y fue detectado por personal de Carabineros en un control carretero, hecho que marcó el inicio de esta investigación penal”, indicó Meza.

El fiscal jefe de la capital regional agregó que todo el trabajo investigativo llevado a cabo y la exposición de las pruebas ante los Jueces de la Primera Sala del Tribunal permitió la condena de ambos imputados por el delito mencionado, con lo cual se sentenció a Alvarez Hausser a la pena de seis años de cárcel; mientras que Muñoz Letelier fue sentenciada a cuatro años de presidio sustituyendo en este caso el Tribunal la pena impuesta por la libertad vigilada intensiva.

Gabriel Meza indicó finalmente que la Fiscalía realiza un dedicado trabajo para sancionar penalmente a quienes trafican sustancias ilícitas tanto al sur del país como a aquellas personas que se dedican a este ilícito negocio en la comuna, situación que se está permanentemente monitoreando para iniciar las investigaciones respectivas y detener a los responsables.